

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260820

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,767

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,767) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín, Tercer Regidor Suplente, presentó nota suscrita por los miembros que componen la fracción del FMLN, en la cual exponen que han recibido denuncia ciudadana sobre grandes intervenciones que se estarían realizando en las canchas número 4 y 5 del Parque Deportivo El Cafetalón, lo cual ha generado molestias principalmente entre miembros de las distintas escuelas deportivas que hacen uso de dicho espacio.
- II- Que en razón de lo antes mencionado, solicitan se instruya al Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación ITD, para que de manera urgente se programe para la siguiente sesión de Concejo Municipal, una presentación para informar a las y los Concejales sobre las mismas, explicando a detalle, entre otros, en qué consisten las intervenciones, cual es el alcance de las mismas, y si estas intervenciones fueron socializadas y/o consensadas con los miembros de las escuelas deportivas de El Cafetalón.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por recibida la correspondencia presentada por el Licenciado Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín, Tercer Regidor Suplente, suscrita por los miembros que componen la fracción del FMLN.**
2. **Autorizar que se presente informe de lo requerido en la próxima sesión de concejo.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiseis días del mes de agosto de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**